

EL CORREO DE LEVANTE

DIARIO DE LA TARDE

AÑO IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de Colinas (antiguo local del Gobierno Civil)
ANUNCIOS A PRECIOS ECONOMICOS

MURCIA 28 DE OCTUBRE DE 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Murcia, un mes. pesetas 1
Fuera, trimestre. 3
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUM 786

La cuestión del pimiento en el Congreso

DISCURSO DEL SR. CAÑADA

(Sesión del 24 de Octubre)

Decía el Sr. Pulido en la tarde de anteaer, cuando tuvo necesidad de interrumpirle en justo desagravio a la verdad, que en este asunto no había obedecido a ninguna influencia extraña, que no se había inspirado en ningún prejuicio, y que sólo obedeciendo a los dictados de su razón y de su conciencia, é inspirándose en la más sana imparcialidad, había procedido desde el principio hasta el fin.

Esto Sres. Diputados, no es exacto. No es que yo dude de la sinceridad del señor Pulido; no es que yo dude tampoco de la rectitud de su intención ni de su honrado propósito; no, lejos de mi ánimo semejante duda, lejos de mi ánimo semejante sospecha, pero tengo el convencimiento fatimo, tengo el convencimiento profundo, como indudablemente lo tendrá la Cámara a poco que me esuche, de que el primer engañado en este asunto, el que ha sido víctima de una verdadera autosugestión, es el propio Sr. Pulido; y yo tengo que dar explicaciones amplias, yo tengo que descender a detalles a que no descendería, porque no me gusta particularizar cuestiones, sobre todo cuando tiene una importancia trascendentalísima como esta, si no fuera porque con esas explicaciones he de probar de una manera concluyente lo que llevo manifestado.

El Sr. Pulido nos dijo aquí en la tarde de ayer, y en la de anteaer, y escrito lo tiene en su Memoria, que ha tenido el honor de representar en tres ocasiones distintas a la circunscripción de Murcia; lo que no ha dicho ni escrito el Sr. Pulido, es en qué ocasión, con qué motivo tuvo ese honor y las consecuencias políticas y no políticas que para la circunscripción de Murcia tuvo en el pasado y tiene en el presente el haber dispensado su representación al señor Pulido; y eso es lo que voy a decir en la tarde de hoy.

Por bondades cariñosas (quizás no agradecidas) de un distinguido amigo del partido liberal, a quien en Murcia se le quiere, se le respeta y se le venera por los beneficios que ha derramado a manos llenas sobre aquella región, fué llevada cuatro ó seis días antes de las elecciones del año 1893 la candidatura del Sr. Pulido, sin que, no digo de vista, ni aun de nombre, se le conociera en la región murciana; no porque el señor Pulido en aquella época no tuviese merecimientos, porque como médico y como publicista disfrutaba ya de justo y merecido renombre, yo quizás puede que fuese de los pocos que en aquel país le conocían y admiraban. Formada la candidatura del partido liberal, lanzados a la publicidad los nombres de los distinguidos individuos que la componían, hechos trabajos de importancia y consideración, fué cuando sonó allí el nombre del Sr. Pulido para representar a la circunscripción de Murcia; y esto, Sres. Diputados, sabéis que si por desgracia se hace en distritos cuya constitución y mecanismo electoral es fácil dominar y dirigir, es difícilísimo, ó por lo menos ocasiona violentas luchas, grandes conflictos en las circunscripciones y en los pueblos que tienen verdadera conciencia de su independencia y libertad.

Así es que sucedió lo que no podía menos de suceder; que la candidatura del Sr. Pulido, no como política, sino como exótica, como extraña, fué combatida con crudeza, y que los que tuvimos por obligación, por deber, por disciplina, que defenderla, rompimos con amistades tradicionales de toda la vida, sostuvimos violentas luchas en la prensa local, en los círculos y en todas partes, llegando en algunas ocasiones a comprometer nuestra propia existencia por cumplir el compromiso de honor que habíamos contraído de sostener aquella impopular candidatura.

Y no es lógico, no es racional, señores Diputados, que un hombre, sean los que quieran sus merecimientos, que provoca estas luchas, que suscita estos conflictos en una región, ha de tener odios, encono, y quizás afectos y agraciamiento también? Esto es tan natural, tan lógico y tan evidente, que no se necesitan grandes esfuerzos para llevar a vuestra superior atención el convencimiento de ello.

Pero no fué sólo en aquella ocasión en la que se suscitaron las violentas resistencias contra la candidatura del señor Pulido; en las sucesivas se reprodujeron con mayor encono que en la primera, haciendo cada nueva lucha más difícil y peligrosa.

Sin duda, convencido el Sr. Pulido de que lejos de arraigar su candidatura en aquel país, cada día provocaba mayor resistencia, hubo de desistir voluntariamente de seguir representándolo; pero haciendo una confesión, y una confesión cuyo testimonio no podrá parecer dudoso a nadie, porque me la hizo a mí, la de que si bien estaba resuelto a no volver a presentar su nombre por Murcia, él tenía interés en seguir haciendo política allí, puesto que tenía agravios que vengar y no renunciaba a seguir influyendo, fuese como fuese, en la política de Murcia. Y bien cumplió su palabra; pues a última hora y a destiempo, influyó para que diese su glorioso nombre el eminente tribuno D. Emilio Castelar, después de haber renunciado, con anterioridad, semejante ofrecimiento, provocando otra nueva lucha, quizá tan violenta ó más que las anteriormente sostenidas contra el Sr. Pulido. Estos son, Sres. Diputados, explicados a grandes rasgos los antecedentes políticos que el Sr. Pulido tiene en Murcia. Decíme si un hombre que ha sostenido esas luchas, que ha abrigado esos propósitos, que tiene esos odios y que conserva esas pasiones, puede con entera imparcialidad, puede con serenidad de juicio, puede con perfecto conocimiento de causa llegar a ejercer una misión tan importante, de una trascendencia tan grande como la aceptada al ir a practicar esa información, cuyo resultado ha sido la Memoria de que nos estamos ocupando en estos días.

Yo creía, y yo en el caso del Sr. Pulido lo hubiera hecho, yo creía que dicho señor venía obligado a declinar ese encargo fuesen los que fuesen los requerimientos de su jefe el Sr. Ministro de la Gobernación, para que lo aceptase, y por mucho que encajara dentro de la dirección técnica que S. S. desempeña; yo creía que el propio Sr. Pulido habría excusado voluntariamente de intervenir en este asunto por tratarse de intereses que estaban en tela de juicio, que habían producido discusiones violentas y acaloradas, en las cuales venían interviniendo, más ó menos ostensiblemente, algunos de los pocos amigos políticos con que el Sr. Pulido cuenta todavía en la ciudad de Murcia.

Y sucedió lo que es lógico y natural que sucediera; los hombres no somos santos, podemos tener un fondo de bondad ó de maldad, podemos estar adornados de cualidades superiores, podemos tener una gran dosis de conocimientos, podemos tener la creencia de que nuestra voluntad está perfectamente educada hasta el punto de imponerla lo que nuestra razón piensa, pero eso, por desgracia, no sucede con frecuencia y las cosas caen del lado que se inclinan, y los hombres que tienen pasiones y odios, por muchas que sean las razones que aconsejen resolver una cosa en favor de Corporaciones ó de individuos con los que tienen enemistad, es muy difícil, quizás es sobrehumano que dominen esas pasiones, ese estado excepcional de su ánimo y que resuelvan con absoluta y completa imparcialidad.

He ahí explicada la sugestión, la verdadera sugestión que yo creo que ha padecido y que sigue padeciendo el señor Pulido en este asunto; pero abrigo la confianza que variará de criterio y reformará su juicio, no después de haberme oído a mí, que mi palabra bien poco puede convencerle, sino a poco que medite sobre lo dicho por el señor La Cierva, en sus dos elocuentísimos discursos y en el no menos elocuente que sin duda pronunciará mi distinguido amigo el Sr. Revenga; abrigo la confianza, repito, haciendo justicia al señor Pulido, que caerá la venda de sus ojos, que volverá su razón a enjuiciar con serenidad y con perfecto conocimiento de causa, y que dirá lo que en un principio dijo, porque el Sr. Pulido fué uno de los primeros convencidos en que la mezcla del aceite al pimiento es nociva, en que no es conveniente, y en que constituye una verdadera defraudación.

Y cómo se produce el Sr. Pulido en todos y cada uno de los actos que dan

por resultado la Memoria ó dictamen que estamos discutiendo? ¿Qué testimonios recibe? ¿En qué condiciones le es oída? Voy brevemente a ocuparme de ello. El Sr. Pulido, al aceptar el encargo sin haber tenido en cuenta todas las espinosas dificultades con que había de tropezar, llega a Murcia el 13 ó 14 de Abril último, no sin haber anunciado su llegada con unas cuantas horas de anticipación a las autoridades locales, y sin duda también a los exportadores y a los pocos amigos políticos que allí le quedan.

El alcalde de la ciudad, cumpliendo un deber de cortesía, le esperaba en la estación de Murcia con una comisión de aquel Ayuntamiento; al descender del tren el señor director de Sanidad, se presenta a él para ofrecerle sus respetos, invitándole a que acepte su coche para conducirlo al hotel, donde el señor Pulido pensara hospedarse, y ¿sabeis lo que hace dicho señor? No acepta la invitación del alcalde, de aquella personalidad que representaba todos y cada uno de los elementos que constituyen el Consejo; invitación que, no digo yo los directores generales, los Ministros, los Presidentes del Consejo y hasta los mismos Reyes la aceptan, y la han aceptado con orgullo en muchas ocasiones. (El Sr. Pulido: De todo eso empiezo yo a enterarme en este momento, porque no tenía ni la más pequeña noción de semejante cosa.) Es S. S. muy frágil de memoria. (El Sr. Pulido: Su señoría está escribiendo una novela, a la cual yo, honradamente, ante la Cámara, me dedico completamente extraño.) Es muy frágil de memoria el Sr. Pulido, porque todos estos detalles han sido objeto de discusión en la prensa de Murcia, y el Sr. Pulido tiene escritas cartas dando explicaciones de ello. (El Sr. Pulido: Es inexacto.) Ya llegaremos; ¡si estoy en el comienzo Sr. Pulido! (El Sr. Pulido: Este es un ataque al Sr. Pulido, no estragar del asunto.)

No es un ataque al Sr. Pulido; yo he comenzado haciendo toda clase de salvedades respecto a la personalidad de S. S.; yo dije que honradamente no lo creía con el propósito deliberado ni con la intención decidida de informar en este asunto en el sentido que lo ha hecho, estando convencido de lo contrario; S. S. estaba influido porque respiraba el medio ambiente, por las personas de que se hallaba rodeado y por los resquemores y recuerdos de las contiendas pasadas, y como la historia es exacta, y como las consideraciones que de ella se deducen son racionales, yo espero que no rectifique S. S. hechos y conceptos que yo afirmo que son exactos, como lo comprueba un telegrama que recibí anoche del alcalde accidental de Murcia, que es el mismo que interinaba dicha Alcaldía cuando el Sr. Pulido llegó a aquella población a cumplir el encargo recibido de su jefe, enarcándome muy especialmente que haga constar este hecho ante la Cámara. Luego ya ve el Sr. Pulido cómo aparte de ser un dato que yo conozco, por si mi memoria se había embañecido respecto a él, me lo ha recordado por telegrama la persona interesada. (El Sr. Pulido: Pues yo le digo al Sr. Cañada que todo eso me sabe a cosa completamente nueva y de nada de eso me he enterado.) Lo habrá olvidado S. S. (El Sr. Pulido: ¿Qué he de olvidar! Yo tengo tan buena memoria como S. S. Ya hablaremos, si al Sr. Lopez Puigcerver le parece bien, de lo que allí ha sucedido con el Ayuntamiento, porque no quisiera hablar de estas cuestiones en consideración a la Cámara. El Sr. Lopez Puigcerver: Puede S. S. hablar cuanto quiera y cuanto el Reglamento le permita.)

Creo el Sr. Pulido que esas intimidaciones que hace a mí no me han de coartar en nada ni me han de impedir que yo diga todo, absolutamente todo cuanto tenga que decir en la tarde de hoy, con tanto mayor motivo cuanto que abrigo la plenísima seguridad de que me ajusto con exactitud y con precisión casi matemática a los hechos ocurridos en este desdichado asunto.

Yo no había terminado todavía de expresar mi pensamiento; pero el Sr. Pulido lleva sus vehemencias hasta el punto de interrumpirme antes de acabar de exponer mi pensamiento.

Yo no he dicho nada que pueda molestar a S. S., porque no vengo aquí a

dirigirle sistemáticamente ningún ataque, medios que yo no empleo y mucho menos en este sitio; yo no he dicho más sino que, tal vez debido a una distracción involuntaria, motivada por el afectuoso saludo de amigos cariñosos sería la causa determinante de que su señoría no se diese cuenta de la invitación de que era objeto. El hecho, pues, es cierto, sean las que quieran las causas que lo determinaran.

Pero esto sólo constituiría un detalle de pequeña importancia, si no estuviese seguido y relacionado con otros que al propio Ayuntamiento se refieren.

El Ayuntamiento envió una Comisión de su seno con el encargo de visitar al director de Sanidad en nombre de la ciudad, y sea por lo que fuere, esa Comisión tampoco fué recibida. (El Sr. Pulido: Ya manifestó eso mismo el Sr. La Cierva el otro día.) Pero eso no impide que yo lo repita hoy.

El Sr. Pulido no pudo recibir a la Comisión del Ayuntamiento de Murcia, quizá obedeciendo a otra distracción, y porque tenía invitados a almorzar en el hotel a tres ó cuatro exportadores. (El Sr. Pulido: Pero si no es verdad, si no eran exportadores tampoco; si estaba el Sr. Sanchez Meseguer!—El Sr. Presidente llama al orden.—El Sr. Pulido: Pero si todo esto es pura novela, Sr. Presidente, que no sé cómo se puede tolerar!) Yo he escuchado, Sr. Pulido, con mucha calma a S. S.; no me permití nada más que una interrupción, que ya he justificado al comienzo de mi discurso. (El Sr. Pulido: Dispénsame S. S., y siga diciendo lo que quiera.) Yo agradecería con toda el alma al Sr. Pulido que me escuchase, no pretendo que con gusto, porque ciertas cosas de las que yo digo el Sr. Pulido no puede escucharlas con gusto, y dichas por mí mucho menos, porque las digo mal; pero, en fin, yo le agradecería que me escuchase con calma y con paciencia, y que después, en uso de su perfectísimo derecho, me rectificase todo cuanto tenga que rectificar. (El Sr. Pulido: Yo haré todo lo posible por contenerme.)

Y voy ya a prescindir de estos pequeños detalles y de las cartas que se cruzaron entre el alcalde accidental de Murcia y el Sr. Pulido, para entrar en lo esencial, en lo que tiene verdadera y excepcional importancia, en lo que revela, no ya descuido ni distracción, sino sistemática omisión injustificada. ¿No se os ocurre, Sres. Diputados, no se os alcanza que, tratándose de una cuestión de esta naturaleza, eminentemente regional, de capitalísima y excepcional importancia para Murcia, lo más elemental, lo más lógico, era que como auxiliar primero, como auxiliar indispensable, hubiese requerido el Sr. Pulido el concurso de la Corporación municipal, porque ella es la representación más genuina de la ciudad?

¿Qué significa esta omisión? Deducid de ella las consideraciones que tengáis por conveniente.

Pero es que no solo prescinde de la Corporación popular; es que prescinde en absoluto de la representación parlamentaria; es que el Sr. Pulido se marcha a practicar un encargo, a realizar una gestión de esta naturaleza y de esta importancia, y no dice ni aun por cortesía a los representantes de la circunscripción de Murcia, qué misión es la que allí le lleva, cuál es la opinión que tiene sobre el particular y si pueden ó no facilitarle ó suministrarle datos para esclarecer cuestión tan importante y debatida.

Yo creo, Sres. Diputados, que los que representamos un distrito ó una circunscripción estamos obligados, y este es un deber elemental y rudimentario, a conocer a fondo las necesidades de aquel país que nos confió su representación, porque en buena práctica de derecho constitucional, esa es la misión esencialísima, es la misión primordial que el representante debe tener: saber qué es lo que la región que representa necesita; estar en contacto con las aspiraciones, los deseos y las necesidades de aquellos individuos que le confieren sus poderes, y esto, por lo visto, no tuvo importancia alguna para el director de Sanidad, que, si en el terreno particular, por razones que él sabrá y que puede reservarse, no quería llegar a todos y a cada uno de los individuos que representan la circunscripción de

Murcia y distritos inmediatos a ella, que están interesados en la producción del pimiento, por lo menos en el terreno oficial debió habernos requerido para cambiar impresiones, para pedir antecedentes y datos, que quizás solicitados oportunamente, es muy fácil dado el recto criterio y el buen juicio del señor Pulido, que hubiesen determinado conclusiones distintas a las que ha venido a consignar en su Memoria.

Ved, Sres. Diputados, como yo tenía razón al decir que el Sr. Pulido se había desenvuelto en un ambiente que no era el más adecuado para formar un perfecto y acabado juicio, un juicio imparcial, un juicio exacto sobre cuestión tan importante y que tanto afecta a los intereses morales y materiales de aquella región. Y, es natural; sucedió lo que tenía que suceder: de un lado la noble, la honrada información de los cultivadores de la huerta murciana, gentes que por su desdicha no tienen la cultura ni los medios de expresión necesarios para hacer valer su derecho; y de otro lado aquellas otras clases más ilustradas, cuya información recabó con tanto interés el Sr. Pulido. No audió (y yo creo, Sres. Diputados, que esto es elemental y rudimentario también, no audió a centros y corporaciones que, por su misión tienen un verdadero deber de intervenir y de informar en esta clase de cuestiones; no requirió el director de Sanidad el concurso de la Junta provincial del mismo nombre, siguió igual conducta con la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, ni tampoco demandó antecedentes a la Junta de hacendados, constituida por los propietarios de mayor importancia de la vega murciana. ¿Cómo se explican, Sres. Diputados, todas estas omisiones? ¿Ha dado alguna razón el Sr. Pulido que justifique la falta de concurso de estas corporaciones, cuyos dictámenes hubieran dado antecedentes valiosos sobre el asunto? Yo declaro con toda ingenuidad que no he podido penetrar el alcance ni la intención de esas notabilísimas y esenciales omisiones.

Y así resultó ello: tres ó cuatro reuniones en un teatro, dedicadas a la información de los colonos; otras tantas en el mismo local para que informasen los exportadores, y dos ó tres visitas a diferentes centros y puntos inmediatos a la ciudad, uno de ellos la base principal, el lugar donde puede decirse que está concentrada toda la industria pimentonera de Murcia, y otras al sitio donde se encuentran enclavados los molinos dedicados a triturar la llamada cáscara y convertirla en polvo, que mezclado ó sin mezclar, se entrega al comercio. Y aquí vuelve a surgir mi mayor asombro y creo que ha de surgir el vuestro. ¿Cómo no os sorprendió, como a mí me ha sorprendido, que se apele a esos procedimientos vulgares, de recabar declaraciones de los pobres huertanos, de los exportadores y de los dueños de molinos? Para formar un concepto científico de cuestión tan complicada, ha estudiado el señor director de Sanidad el problema bajo el aspecto científico? No. ¿Y qué es lo que ha debido hacer tratándose de una cuestión de esa naturaleza?

¡Ah! Yo no sé por qué no lo habrá hecho; yo reconozco en S. S. dotes y cualidades suficientes para comprender que si hubiera tenido ese propósito lo hubiera realizado; pero no puedo penetrar en el misterio, no sé cómo ha apelado a ese plebiscito; porque, al fin y al cabo, el trabajo del Sr. Pulido no representa más que una obra pacifísimamente de resistencia en la cual ha invertido doce ó catorce días, cuando estuvo en la región murciana, y que después ha completado con manifestaciones de productores y comerciantes, llegando a constituir una labor verdaderamente pasmosa por la paciencia que revela; pero, en cambio, de esas 632 páginas no se deduce ningún dato científico, no se puede desprender de ellas ninguna cosa fundada en la ciencia para poder decir esto es licito ó no es licito, esto es nocivo ó es inocente y está demostrado por los medios clarísimos, evidentes, al alcance de todo el mundo.

Pero es que, analizada la cuestión en el mismo terreno del plebiscito que el Sr. Pulido decía, oyendo la opinión de los productores y de los especuladores,

